

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2644/26

AYUNTAMIENTO DE VERA**A N U N C I O**

Expediente núm.- 4314/2026. Contrato de servicio de limpieza viaria y limpieza de playas del T.M. de Vera.

Asunto: información pública para la aprobación definitiva de la estructura de costes y fórmula de revisión de precios.

Por Resolución de Alcaldía núm.- 2026/2099, de 24 de septiembre, se ha acordado someter a información pública la estructura de costes del contrato denominado "Servicio de Limpieza Viaria y Limpieza de Playas de Vera (Almería), según contrato menor de asesoramiento aprobado a favor de la mercantil PW ADVISORY & CAPITAL SERVICES, S.L. (PWACS), CIF B86834256 .

La exposición al público será por el plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española.

Durante dicho plazo estará a disposición de los interesados la documentación correspondiente adjunta al anuncio publicado en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento, en la sede electrónica <https://vera.sedelectronica.es/info.0>

Finalizado el plazo de exposición pública y resueltas, en su caso, las alegaciones presentadas, se someterá el documento definitivo, que contendrá las alegaciones aceptadas, a la aprobación del órgano de contratación competente, se continuará el expediente de contratación, en los términos descritos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo que se hace público para general conocimiento, en los términos reglamentariamente establecidos.

En Vera, a 28 de septiembre de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Alfonso García Ramos.